

Subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo, entregó detalles de plan que quiere aumentar en un millón el arribo de personas

Les devolverán el IVA por compras a turistas extranjeros: así es el sistema en otros países

Otras medidas: más recursos para la promoción turística de Chile y también devolución de IVA para producciones audiovisuales extranjeras que elijan nuestro país.

MAURICIO RUIZ

Con tres medidas que puso sobre la mesa el gobierno con que pretende aumentar en un millón la llegada de turistas extranjeros a Chile. Hoy esa cifra alcanza los 3,7 millones de anuales, muy por debajo de los 4,5 millones que arribaban a nuestro país antes de la pandemia.

Una de ellas, que no es inédita porque la aplican algunos países de la Unión Europea, como España, y en Uruguay en la región, es la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las compras de productos que realicen durante su estadía. "Este es un atractivo que es muy apreciado por los turistas y muchos de los que llegan a Chile preguntan si existe beneficio, como los brasileños", dice la subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo.

Actualmente cerca del 15% del gasto realizado por turistas en territorio nacional corresponde a bienes muebles de uso o consumo personal. Con esta medida, la mayoría de los gastos, más del 60% en promedio, de los turistas extranjeros en territorio nacional estarán exentos del pago de IVA en la práctica. Los otros costos significativos de turistas son transporte de pasajeros, que ya está exento, y servicios de hospedaje, los cuales también están exentos al ser considerados exportación de servicios.

El proyecto de ley, que ingresará al Congreso la próxima semana, pone dos condiciones para acceder al beneficio: el peso de los bienes comprados no puede superar los 23 Kg y al menos deben totalizar un valor de 3 UF (111.519 pesos). La devolución, eso sí, no será del 19% porque se implementa un sistema que tiene gastos de administración. "Nosotros creemos que se va a devolver como el 15% de la compra porque hay costos administrativos porque la gestión administrativa (se licita) lo hace una empresa o un privado", dice Pardo.

¿Cómo es esa experiencia en el extranjero, los turistas piden la devolución



Al menos 3 UF deberán comprar los extranjeros para acceder a la devolución del IVA.

del IVA antes del salir del país?

"Así es, en algunos países compran y registran las boletas y luego en el aeropuerto o en los pasos fronterizos donde pasan más turistas se pide la devolución si se cumplen los requisitos. En otros países, como España, se devuelve el IVA en la tarjeta de crédito. Esa forma específica de cómo se va a devolver se establecerá con la licitación.

¿Se aplica todo tipo de productos, por ejemplo pedir la devolución del IVA por la compra de vinos?

"Por supuesto, el enoturismo está agarrando mucha fuerza, tenemos más de 180 viñas en el sector central que permite la compra de vinos dentro de otros bebestibles que son reconocidos demandados por los turistas. Puede ser vinos o cualquier producto que pueda llevar una maleta de 23 kilos, que es un equipo normal de las líneas aéreas.

José Pakomio, presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo, aplaudió el anuncio: "La devolución del IVA es una aspiración antigua que veníamos pidiendo y

nos alegra que se haya considerado. Siempre es atractiva la devolución de los impuestos para los turistas y es una ayuda a las ventas de comercio. Pero esta es una de las tres

medidas que se complementan y que celebramos que se hayan implementado para ayudar a



Verónica Pardo, subsecretaria de Turismo.

un sector que se vio muy impactado por la pandemia".

Más promoción

La segunda medida del gobierno es duplicar la inversión de promoción turística de Chile en el extranjero y pasar de 10 millones a 20 millones de dólares. Para financiar este aumento en los recursos destinados a promoción turística internacional, se cobrará una tasa de 1,25% sobre el precio de los servicios de hospedaje en territorio nacional contratados por turistas

extranjeros. Se incluirán plataformas digitales como Airbnb. "Esa tasa se cobra por hospedaje y va directamente a la promoción en el extranjero, no es un fondo hacia el arca fiscal para que se use en cualquier tema", recalca la subsecretaria Pardo.

"Aumentar este presupuesto para la promoción es muy importante para conseguir el incremento de turistas extranjeros. La tasa de 1,25% que viene como propuesta nos hace sentido porque es una herramienta que la usan otros países y no debería perjudicar a la hotelería. Además, los beneficios son mayores porque los recursos se van a ir al propio sector", agrega Pakomio.

Para determinar el destino de estos fondos, se crea la Comisión para la Promoción Turística Internacional, con participación público-privada equitativa. Esta Comisión

estará encargada de definir los planes de marketing que buscan promocionar a Chile como destino turístico en el extranjero.

Producciones extranjeras

Por último se propone una devolución de IVA por todos los servicios contratados en territorio nacional por una empresa extranjera de producción audiovisual. "Chile es de los pocos países que tiene todo tipo de locaciones y es atractivos para las producciones audiovisuales. En este tema estábamos en desventaja con otros países porque ya tiene estos incentivos de devolución de impuestos", finaliza Pardo.

3,7
MILLONES

de turistas extranjeros llegaron a Chile en 2023, por debajo de los 4,5 millones que arribaron antes de la pandemia.